



Circular DREC-SEC07- CTPFVJ – 043 - 2025

De: Dr. Abel Elizondo Guzmán, director
Para: Estudiantes, encargados legales
Asunto: Uso y aplicación del carné estudiantil
Fecha: 21 de abril de 2025.

Estimados encargados legales y estudiantes:

Reciban un cordial saludo.

Se les informa que, en cumplimiento de la Normativa Institucional vigente, el uso del carné estudiantil es obligatorio durante la permanencia en el Centro Educativo. Desde días anteriores se inició la entrega del carné junto con un lanyard azul liso, el cual debe ser portado de manera visible por toda la población estudiantil. Lo anterior mientras se encuentre en las instalaciones del Colegio.

Recordatorio importante:

A los estudiantes que aún no han retirado su carné, se les solicita retirar en la oficina de la Junta Administrativa durante el transcurso de la presente semana. A partir del lunes 28 de abril de 2025, se realizará una revisión por grupos para validar el uso correcto de este, conforme lo establece la Normativa Institucional, específicamente el **Artículo 17, incisos c), d) y e)**, los cuales señalan que:

c) El cuaderno de comunicaciones y el carné estudiantil no podrán presentar deterioro alguno, alteraciones, tachones o uso de corrector, que pongan en duda su validez o la información escrita en ellos.

d) Cada estudiante debe portar diariamente y en buen estado su cuaderno de comunicaciones y carné estudiantil, utilizando un lanyard azul liso. Además, el carné debe estar debidamente completado con los datos personales solicitados, incluyendo fotografía actualizada (tamaño pasaporte), firmas correspondientes y fotocopia de las cédulas del padre, madre, encargado



legal y de la persona autorizada para retirarlo en caso de emergencia. Todo el material debe estar forrado en plástico.

e) Tanto el cuaderno de comunicaciones como el carné estudiantil deben ser adquiridos en la Institución, en la oficina de la Junta Administrativa, en el período de matrícula o cuando así se disponga.

El cumplimiento de esta disposición es fundamental para fortalecer la seguridad, control y organización dentro del Centro Educativo. Agradecemos su colaboración y compromiso para la correcta aplicación de esta medida.

Cordialmente,

